

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE LUIS MEDRANO BENAVIDES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.163	CONTRATO No.	770-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 6 DE ABRIL DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.	En los 6 días del mes de abril del presente informe se dio continuidad en la implementación de la estrategia de Corresponsabilidad en el GT Eje Cafetero atendiendo a los lineamientos nacionales, se adelantaron acciones para materializar los escenarios de socialización proyectados por el GT así como las gestiones priorizadas según lo planeado para el primer trimestre e inicio del segundo. Durante los días de abril fue posible adelantar espacios interinstitucionales con el sector público como: la Alcaldía de Pereira, la Gobernación del Quindío, SENA regional Risaralda y la Comisión de la Verdad oficina Eje Cafetero. Con el sector privado se adelantó un espacio de reunión con la Concesión vial Pacífico Tres; con la Academia se realizaron encuentros con la Universidad Autónoma de Manizales y la Universidad Católica de Pereira; Con el Tercer Sector se adelantaron encuentros con: la Fundación Manuel Mejía.
2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.	Para los días de abril el GT realizó el registro oportuno de las metas alcanzadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, realizando el registro de seguimiento a las gestiones que debían ser cumplidas para el primer trimestre, en total se registró el cumplimiento de 4 gestiones finalizadas alcanzando la meta proyectada, así como el registro de las gestiones en otras etapas de seguimiento; en total se cuenta con una meta de 48 gestiones que buscan generar impactos en la población de los 3 procesos de atención. Durante el periodo de actividades se propuso adelantó en una propuesta de generar un memorando de entendimiento con la concesión vial Pacífico tres. También se avanzó en la revisión de la posibilidad de generar un convenio interinstitucional con la Universidad Tecnológica de Pereira, la UARIV y la ARN, todas estas acciones encaminadas al cumplimiento de metas que permitan fortalecer las políticas de reintegración y reincorporación.
3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	En los días de ejecución del mes de abril se adelantaron encuentros con los enlaces de las alcaldías y Gobernaciones priorizadas y que cuentan con metas definidas en sus planes de desarrollo que impactan las políticas de reintegración y reincorporación; los encuentros se desarrollaron el 5 con la Gobernación del Quindío en la que participaron la Secretaría de Familia, Turismo, industria y comercio, la promotora de vivienda, Agricultura y Deportes, con ellos se identificaron posibles acciones de articulación en el marco del plan de desarrollo departamental. Así mismo, con la Alcaldía de Pereira el 6 de abril se generó espacio para revisar temas como acciones de promoción de la convivencia y la reconciliación, y la priorización de la población para temas de la encuesta SISBEN. En el GT Eje Cafetero no contamos con zonas en las que se desarrollen Planes PDET.
4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	En los días del mes de abril de ejecución se dio continuidad a las acciones definidas desde el GT para el abordaje de la Estrategia de enfoque diferencial y de género los cuales están alineados con las directrices nacionales; el componente de género se dinamizó desde las acciones que desarrolló la practicante del programa de psicología asignada al GT Eje Cafetero, las actividades se desarrollan vía telefónica y por medios virtuales; para la estrategia de enfoque diferencial por discapacidad y adulto mayor se validaron las piezas audiovisuales que harán parte del proyecto de promoción y prevención liderado por estudiantes del CAPSI de la Universidad Católica de Pereira. Para el mes de Abril se identifica una asignación al GT Eje Cafetero de 439 personas activas de las cuales 114 son mujeres (26%) y 325 (74%) son hombres, ésta es la población objeto para implementar acciones con enfoque de género que pertenecen a los 3 procesos de atención. Así mismo, en lo relacionado al enfoque diferencial el GT cuenta con 98 Jóvenes con edades entre 18 y 25 años de los 3 procesos, y cuenta con 24 personas mayores de 56 años, con quienes se pueden adelantar estrategias de acción con énfasis en el ciclo vital tanto para jóvenes como para adulto mayor, se cuenta con 7 personas con enfoque diferencial por discapacidad en el proceso de reintegración y 24 personas de reincorporación manifiestan en el RNR contar con alguna discapacidad.
5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante los días de abril se adelantaron acciones de articulación y seguimiento con los actores externos con los que se han generado alianzas estratégicas que impactan las políticas de Reintegración y de Reincorporación, entre los aliados tenemos: con la oficina de la Agencia pública de Empleo del SENA regional Risaralda se adelantó un taller dirigido a la población y los profesionales el 6 de abril; con la Alcaldía de Pereira, la Alcaldía de Quinchía y con la concesión vial pacífico tres el 6 de abril. Se participó del encuentro del grupo de investigación en el marco de la implementación de la investigación de "sistematización de experiencias de reintegración" que se adelanta en alianza con la Universidad Autónoma de Manizales el 6 de abril; Con la Gobernación del Quindío se dinamizó encuentro de socialización de la oferta el 5 de abril. Se dinamizaron las alianzas con las que se tenían compromisos para el periodo.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE LUIS MEDRANO BENAVIDES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.163	CONTRATO No.	770-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 6 DE ABRIL DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

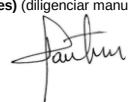
OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.			
6. Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad.	En los primeros días de abril se acompañó a la líder del Grupo Territorial en el cumplimiento de los criterios y pautas establecidas por la Dirección programática con el fin de dar cumplimiento a los Planes de Acción institucional, como lo son el Seguimiento al Mapa de Riesgos y el registro de avances del primer trimestre del Plan de Acción institucional, se apoyó en la consolidación de la información, generar unidad de criterio con el equipo asesor para el registro de la información y con el registro de las tareas asignadas en el SIGER. El 5 de Abril se desarrolló una reunión con el equipo de profesionales relacionados con temas de reincorporación para generar unidad de criterios sobre temas de la Estrategia de Vivienda, entre las acciones estuvieron la selección de las personas a focalizar para la estrategia.		
7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación.	En los días de ejecución del mes de Abril se realiza una identificación del estado de la población con la que cuenta el GT Eje cafetero, las cifras y elementos de caracterización sirven de línea de base para la dinamización de gestiones con actores externos, allí se identificó que para el periodo el GT cuenta con una población objetivo de 439 personas, con una disminución de 3 personas en relación a la población activa en el mes anterior. Esta población Activa se distribuye por procesos de la siguiente manera: Reintegración Especial 32, del proceso de Reincorporación 196, del proceso de Reintegración 209 y 2 del proceso de atención diferencial. Estas personas se encuentran distribuidas así: 104 en Caldas, 36 en Municipios del Chocó, 3 en municipios de Cundinamarca, 95 en Quindío y 201 en Risaralda.		
8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Durante los días del mes de abril de ejecución se adelantaron acciones de articulación con las Alcaldías de Pereira y Riosucio, con el fin de planificar la participación de la ARN en la semana de solidaridad y memoria para con las Víctimas del Conflicto Armado en estos dos municipios. Se planeó la participación desde la dinamización de unos cine-foros y un espacio de conversación alrededor de la temática de Reconciliación, ambos ejercicios se planificaron para contar con la participación de la población. Así mismo, se hizo el registro oportuno en la plataforma del SIGER de las 3 acciones territoriales comunitarias que está liderando el GT en la vigencia 2021. Todas éstas acciones encaminadas al fortalecimiento de la convivencia y la generación de espacios para la reconciliación.		
9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Para el mes de Abril se ha utilizado el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación –SIRR- en lo relacionado para consultar información y descargar reportes generales de la población. En cuanto al registro de información en la plataforma, durante el mes de Abril se registró el avance de las gestiones en cada uno de los estados de la gestión como son: contacto inicial, planeación, ejecución y finalización. Se realizó el registro de 4 gestiones finalizadas en el trimestre para lograr el cumplimiento de la meta y en las demás gestiones se registraron avances hasta la etapa de contacto inicial. El registro de avance del Plan de acción Territorial se adelantó en la plataforma SIGER de manera oportuna.		
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	En los días del mes de abril de ejecución se participó de diferentes espacios de manera virtual definidos con el equipo asesor y la líder del GT. Entre los espacios de trabajo en los que se participó en el mes de abril se encuentran por fecha así: 5 abril: reunión equipo asesor, reunión con la Gobernación del Quindío, reunión con los facilitadores de reincorporación para temas de vivienda; el 6 de abril: reunión de equipo de investigación, reunión de articulación con el GT Valle del Cauca en temas de corresponsabilidad; reunión con Alcaldía de Quinchía, reunión con Alcaldía de Pereira; reunión con la UTP y reunión con equipo asesor para revisar cambio de proyecto colectivo de la cooperativa COODECOR.		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JOSE LUIS MEDRANO BENAVIDES	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.163	CONTRATO No.	770-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 6 DE ABRIL DEL 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PEREIRA - GT EJE CAFETERO	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

<p>11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.</p>	<p>En el mes de Abril se dio continuidad en lo relacionado a la gestión de liquidación de 2 convenios pendientes, la Alcaldía de Pereira sigue aún en trámites de revisión para la firma y el convenio con la Fundación Cáritas se encuentra en el área de contratos esperando su liquidación. Para el periodo el GT cuenta con 2 convenios vigentes (Alcaldía de La Dorada y Universidad Católica de Pereira) que se han dinamizado desde sus objetos contractuales y sus líneas de acción según las necesidades del GT. Para el periodo de Abril se dio continuidad al acompañamiento y tutoría a la practicante de psicología de la Universidad Católica de Pereira con quien se brindaron orientaciones sobre las 4 líneas de trabajo en las que apoyará al GT. Durante el periodo no se contó con la asignación de supervisiones.</p>
<p>12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>En los días del mes de Abril se elaboraron los informes que están dentro del ámbito del objeto contratado, entre los que tenemos: informe del mapa de riesgos de actas de culminación de FA, FPT y Psicosocial, planes de trabajo, culminación del proceso, BIE de Reintegración, PRE de Reincorporación y casos de riesgo; se consolidó la información del avance de la variable e indicadores de los 8 productos del Plan de Acción Territorial; informe mensual de actividades; creación de listados de asistencia virtual; información de actores privados que apoyaron el proceso de reincorporación en el mes anterior; diligenciamiento de archivos y matrices sobre la reactivación gradual y gestiones de socialización de decretos Covid.</p>
<p>13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Para los días del mes de Abril las acciones de ejecución del presente contrato se desarrollaron desde el Teletrabajo atendiendo a las recomendaciones del Gobierno Nacional, así como la participación en espacios presenciales que lo requirían; así mismo, se acataron las directrices de la circular 011 del 2021 en el que se dan las orientaciones respecto a la forma de adelantar las acciones de implementación desde el teletrabajo, siguiendo las recomendaciones del protocolo de Bioseguridad. Se dio respuesta a los correos electrónicos recibidos durante el mes y se participó en todas las reuniones a las que se invitó a participar.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Durante el mes de Abril se dio trámite a la correspondencia según los manuales del SIGER, se aplicaron los instructivos de seguridad; se recibieron bienes de la entidad y se han mantenido en custodia dándoles un buen uso; así mismo, se ha guardado confidencialidad respecto a la información que se maneja en las actividades laborales.</p>

<p>JOSE LUIS MEDRANO BENAVIDES</p>	<p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>NOMBRE(S):</p> <p>Fecha VoBo: 07/04/2021</p>
---	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"